



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1995/75
26 de mayo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1995
Ginebra, 26 de junio a 28 de julio de 1995
Tema 6 k) del programa provisional*

CUESTIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES: INFORMES DE LOS ÓRGANOS
SUBSIDIARIOS, CONFERENCIAS Y CUESTIONES CONEXAS: LA MUJER EN
EL DESARROLLO

Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo:
cuestiones relativas a las diferencias de trato relacionadas con
el género de las personas en la formulación de políticas
macroeconómicas y en la planificación del desarrollo

Informe del Secretario General

ÍNDICE

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|--|-----------------|---------------|
| INTRODUCCION | 1 - 6 | 2 |
| I. UN DESARROLLO EN EL QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS DISPARIDADES ENTRE LOS GÉNEROS: ADOPCIÓN DE UN NUEVO CRITERIO | 7 - 10 | 3 |
| II. EFECTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA MUJER . . | 11 - 22 | 4 |
| A. Alcance y métodos del análisis | 12 - 14 | 4 |
| B. Cuestiones relacionadas con el género de la persona en la política económica | 15 - 22 | 5 |
| III. CONCLUSIONES: ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO | 23 | 7 |

* E/1995/100.

INTRODUCCIÓN

1. Durante algunos años y a partir del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, se han estado presentado en forma bienal a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, informes sobre la movilización eficaz de la mujer en el desarrollo.

2. En su resolución 42/178, la Asamblea General reconoció que la mujer contribuía de manera importante a la economía global y pidió, entre otras cosas, que se intensificaran los esfuerzos por integrar a la mujer en el proceso de desarrollo y hacerla participar, en calidad tanto de agente como de beneficiaria, en sus planes nacionales de desarrollo. También instó a los gobiernos a que examinaran la repercusión que tenían en la mujer las políticas y los programas de desarrollo. En los informes posteriores, se han puesto de relieve la coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relativas a la mujer en el desarrollo (A/44/290-E/1989/105), la movilización efectiva de la mujer para la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (A/46/464) y la forma como se encaraban las cuestiones relativas a las diferencias relacionadas con el género de las personas en el Programa 21¹ (A/48/393).

3. En el Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo, 1994², se analizaban los cambios que se habían producido en la función de la mujer en el desarrollo dentro del contexto de la reestructuración económica mundial, y se concentraba el análisis, entre otras cuestiones, en los efectos sobre la mujer de las políticas de desarrollo. En el segundo examen y evaluación de la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, al analizar los factores que afectaban la aplicación de las Estrategias, se consideró una amplia gama de políticas mercantiles macroeconómicas e internacionales y sus efectos en la condición económica y social de la mujer.

4. En consecuencia, desarrollando la labor ya iniciada, este informe - el cuarto de los informes bienales sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo - se concentra en las cuestiones relacionadas con el género de las personas en la planificación del desarrollo y en la formulación de políticas macroeconómicas. La elección de este tema refleja el reconocimiento cada vez mayor en los círculos intelectuales y entre los encargados del desarrollo de la necesidad de considerar la disparidad de trato por razones de sexo como una variable en la concepción de las políticas económicas para que su aplicación pueda producir un resultado que sea a la vez eficaz y conveniente desde el punto de vista social.

5. La necesidad de la incorporación explícita de las cuestiones relacionadas con el género de las personas en el planteo de las políticas económicas, sobre todo de las políticas de ajuste estructural, ha sido destacada con frecuencia en el contexto de las reuniones de grupos de expertos organizadas por la División para el Adelanto de la Mujer, Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, y por diversas instituciones internacionales dedicadas al desarrollo³. En consecuencia, es útil identificar las esferas de la política macroeconómica que demuestran la

importancia de las cuestiones relacionadas con el género de las personas en relación con los criterios económicos de la planificación del desarrollo.

6. El análisis implícito en el informe, que ya se ha iniciado, aún no ha concluido. Por lo tanto, el carácter de este informe es provisional y su finalidad, es la de someter a la consideración del Consejo el enfoque que se está adoptando sobre el particular. Se presentará a la Asamblea General un informe completo.

I. UN DESARROLLO EN EL QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS DISPARIDADES ENTRE LOS GÉNEROS: ADOPCIÓN DE UN NUEVO CRITERIO

7. El examen del significado y de los determinantes del desarrollo y de las políticas de desarrollo ha dado origen a una sucesión de enfoques en los últimos tres decenios. La antigua preocupación por el crecimiento económico de los encargados de poner en práctica el desarrollo cedió su lugar a estrategias orientadas a las necesidades básicas y estrategias encaminadas a la dependencia colectiva de los recursos con que se cuenta. Luego siguió un decenio de ajuste estructural, cuyas lecciones trajeron por consecuencia una nueva definición del desarrollo, en la que se puso de relieve la ampliación de las oportunidades y decisiones que estaban al alcance de la población, se consideró el desarrollo como un proceso participatorio, centrado en el pueblo, que abarcaba todos los aspectos, y que dio lugar a una nueva teoría del crecimiento que unía la equidad a la eficiencia y brindaba un marco para el análisis de las fuentes endógenas de crecimiento. Durante la mayor parte del tiempo, sin embargo, la presencia estructural de la mujer en la producción económica pasó en gran medida inadvertida en el paradigma prevaleciente.

8. Hacia fines del decenio de 1980, las cuestiones relativas a la mujer en el desarrollo, a las que se había prestado anteriormente una consideración meramente marginal, pasaron a ocupar un lugar central en el programa para el desarrollo y en el análisis de las variaciones de los resultados de las políticas económicas. El primer intento de "agregar a la mujer como un concepto nuevo"⁴ al modelo preexistente de desarrollo dio paso al convencimiento de que el éxito del propio desarrollo dependía en gran medida de la participación integral de la mujer en el proceso. Numerosos estudios demostraron que, si no se encaraba la situación económica y social de la mujer, el esfuerzo en pro del desarrollo estaba destinado al fracaso, ya que los problemas acuciantes de la pobreza, las altas tasas de fecundidad, la insuficiente atención sanitaria y el analfabetismo sólo podían resolverse abordando primero la situación de la mujer. La impermeabilidad de algunos países a las reformas económicas y los decepcionantes resultados logrados en otros se han atribuido, entre otras cosas, al hecho de que no se han tenido en cuenta las disparidades entre los sexos en el ajuste económico.

9. El Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo terminó con una nueva conciencia de la necesidad de prestar una atención explícita a la mujer en la planificación del desarrollo. Los modelos anteriores de "integración de la mujer" en el desarrollo fueron objeto de numerosas críticas, sobre todo porque se consideraba limitado desde la perspectiva del interés estratégico de la mujer en las cuestiones relativas a los géneros de las personas⁵. Como consecuencia de ello, el enfoque de la mujer en el desarrollo evolucionó hasta llegar al

enfoque de "la función del género en el desarrollo" que trata "no sólo de integrar a la mujer en el desarrollo, sino además de examinar en las iniciativas en pro del desarrollo las posibilidades de transformar las injustas relaciones sociales y las disparidades por razones de género para promover a la mujer"⁶. Con este enfoque se intenta remediar la absoluta falta de atención prestada a las disparidades por razones de género en la teoría económica y en la formulación de políticas reafirmando la necesidad de difundir esa disparidad como un factor en las políticas microeconómicas y macroeconómicas, así como también una variable en la formulación de políticas económicas y en la planificación del desarrollo.

10. Aunque se le reconoce en los organismos internacionales de desarrollo y en los círculos intelectuales, el aspecto relativo a la disparidad por razones de género en la concepción de la política económica no se ha usado como una herramienta de planificación o de formulación de políticas ni existe tampoco un "diálogo sostenible entre los planificadores y los investigadores que pueda ayudarlos a llevar a cabo un análisis de las cuestiones relacionadas con el género de las personas"⁷. Para franquear esta zanja, es necesario poner las herramientas del análisis económico en contacto con las realidades de la desigualdad de trato entre hombres y mujeres para que esa dimensión pueda incluirse en la formulación y en el análisis de políticas. Para ello, es necesario elaborar un conjunto de argumentos económicos que pongan de relieve la importancia de las cuestiones relacionadas con los géneros en el resultado de las políticas económicas.

II. EFECTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA MUJER

11. La finalidad de este informe es determinar las esferas en que las cuestiones relacionadas con el género de las personas son pertinentes en relación con los criterios de formulación de políticas económicas mediante el empleo de las herramientas de análisis que brinda la teoría económica y la técnica econométrica ordinaria de la regresión por cuadrados mínimos. En este informe se examinará la elaboración de modelos micro y macroeconómicos de las diferencias de trato por razones de género y las consecuencias en esas diferencias de trato de las políticas fiscales y monetarias y de las estrategias para el desarrollo. Se empleará un método de regresión para determinar las consecuencias específicas para las diferencias de trato por razones de género del crecimiento económico y de las estrategias en pro del desarrollo, sobre todo de las estrategias de apertura externa.

A. Alcance y métodos del análisis

12. Las diferencias de desempeño de las economías en las distintas regiones hacia finales del decenio de 1980 y a comienzos del decenio de 1990 reflejan los distintos resultados de las políticas económicas empleadas por los países en respuesta a desequilibrios internos y externos y a la presión de la universalización. Las economías del Asia oriental y sudoriental pudieron mantener tasas de crecimiento excepcionalmente altas, tanto del producto como del ingreso per cápita; las de América Latina reanudaron su crecimiento sólo a una tasa reducida, después del drástico descenso del comienzo del decenio de 1980; las economías de África, sobre todo las de la región subsahariana,

experimentaron pocos cambios en la tendencia a disminuir, que ya lleva un decenio, del producto per cápita. La transición a una economía de mercado resultó onerosa como consecuencia de la declinación de la producción y del ingreso real, el brusco aumento de la desigualdad, la disminución de los niveles de vida y la profundización de las desigualdades en función del sexo de la persona. La distribución del ingreso parece haber empeorado en la mayoría del mundo en desarrollo, con excepción de las economías de Asia y Asia sudoriental orientadas hacia las exportaciones.

13. Entre los economistas moderados existe un consenso general en el sentido de que la orientación al exterior del desarrollo económico ha sido el factor aislado más importante del rápido desarrollo económico y de la disminución de la desigualdad en la primera y segunda generación de las economías recientemente industrializadas. Las políticas de liberalización del comercio, de eliminación de las distorsiones en los mercados de los factores y una mejor gestión pública, en contraposición a las interferencias distorsionadoras de los gobiernos en el comercio y la economía, se han citado entre los elementos principales que han conducido al crecimiento y a la reducción de la pobreza. La cuestión que esta sección del informe se propone explorar es la de establecer si existe además una relación entre el crecimiento económico, sobre todo el crecimiento basado en la expansión de las exportaciones y el mejoramiento de la situación económica de la mujer.

14. Para responder a esta pregunta, se presentarán en el informe los resultados de un estudio, que se lleva a cabo en la actualidad, en el que se examina la relación entre crecimiento económico, expansión de las exportaciones y participación económica de la mujer. También se estudia el efecto de los logros educacionales de la mujer en su participación económica y el efecto de la política gubernamental con respecto al logro de la igualdad por parte de la mujer. En el estudio se utilizan datos transversales por países, agrupados por factores no económicos, para el período 1970-1992. Se prevé que podrá demostrarse que la mujer se beneficia del crecimiento económico y, en algunas regiones, se beneficia aún más que el hombre y, asimismo, que la liberalización del mercado y una economía abierta pueden considerarse como elementos decisivos para integrar a la mujer en el desarrollo así como para lograr una mayor eficiencia económica.

B. Cuestiones relacionadas con el género de la persona en la política económica

15. En esta sección del informe completo se examinará, desde el punto de vista de las disparidades por razones de género, los conceptos y modelos de la teoría económica que se emplean para la formulación de opiniones en materia de política. La teoría microeconómica, dominada por el paradigma marginalista y la perspectiva del equilibrio, sólo hace una referencia al pasar a los temas económicos de especial importancia para la mujer. Aún menos atención le dedica a cuestiones tales en el macronivel ni tampoco se ofrece explicación macroeconómica alguna para las diferencias específicas en relación con los sexos, cuando aparecen en los datos macroeconómicos. Los modelos empleados para analizar la economía del hogar y las cuestiones relativas a las diferencias de trato por razones de género se basan en hipótesis a menudo sesgadas en favor del sexo masculino. Los asesoramientos normativos que se formulan sobre la base de

estos modelos están encubiertos en términos imparciales en el trato del hombre y la mujer, pero a menudo conducen a resultados específicos para los distintos sexos que escapan a la atención de los encargados de formular políticas económicas por falta de herramientas metodológicas y estadísticas para abordarlos. El resultado es que, en la actualidad, las cuestiones relativas a la disparidad de trato por razones de género en la teoría económica y en la formulación de políticas, se encuentran "escondidas por la mano invisible"⁸.

16. La disparidad entre los sexos en el acceso a los mercados y en su participación en ellos es la causante de que los mercados no puedan asignar eficientemente los recursos. Los mercados de los factores son especialmente importantes, pues su ineficiencia puede entorpecer el crecimiento o empeorar la distribución de los ingresos. La discriminación por razones de sexo en esos mercados conduce a una asignación imperfecta de los recursos, lo cual entraña costos sociales de substitución de largo plazo que brindan un fundamento para que la industria incipiente subvencione planes innovadores de crédito, como - en el caso de que se trata - la industria de servicios financieros, que brinda créditos a productores y empresarios de bajos ingresos. La relativa inamovilidad de la mano de obra femenina ante las indicaciones de mercado obstruye la eficiencia en la asignación de recursos del mercado de trabajo, y se producen costos sociales de substitución por la pérdida de eficiencia y la mala asignación de los recursos resultantes del hecho de que la mano de obra femenina se encuentra bloqueada en una labor ajena al mercado. Por otra parte, existen aspectos externos positivos en la labor de las mujeres fuera del mercado, que pueden considerarse en relación con la producción de un bien público y que por lo tanto brindan la base para la intervención de una política pública.

17. La teoría económica no se explaya mucho sobre el hogar. En el microanálisis, el hogar se considera en relación con el suministro de insumos de factores y con el consumo, en tanto que la microeconomía lo considera básicamente en su función de consumidor. Términos tales de la teoría microeconómica como "ventajas comparativas", "maximización de utilidades" y "funciones preferenciales" se aplican al hogar exactamente igual como se aplican al agente económico individual. El hogar se considera como una unidad que maximiza la función de utilidad conjunta de sus miembros. A pesar de los defectos analíticos de la incorporación de distintos miembros de la familia en una función de utilidad conjunta, el modelo microeconómico del hogar pretende actuar como si fuera una entidad única, que maximiza la utilidad y el bienestar conjunto. En este caso se parte de la base de que la imparcialidad en el trato del hombre y la mujer, es de índole benévola y no entraña consecuencias. El modelo de Becker sobre especialización de los géneros, basado en la elección individual y en la "ventaja comparativa", describe a la mujer en una forma extremadamente estereotípica⁹.

18. El crecimiento económico, la inflación y las políticas monetaria y fiscal pueden tener cada una un efecto diferente sobre la mujer. Sin embargo, en su análisis de totales, la macroeconomía omite por completo las cuestiones relativas a las diferencias de trato por razones de sexo. La labor realizada por las mujeres en cuanto a la reproducción y la conservación de los recursos humanos queda excluida de las cuentas nacionales y, por consiguiente, se pierde el vínculo entre la economía remunerada y la no remunerada. Esta situación tiene consecuencias prácticas importantes. Cuando se formulan las políticas

macroeconómicas, se pierde el factor de la diferencia entre los sexos de las consecuencias de las variaciones en las indicaciones del mercado y en la reasignación de los recursos.

19. Los mercados financieros reprimidos y el racionamiento del crédito favorece la intensidad del capital y pueden perpetuar la discriminación. Las pequeñas empresas, que incluyen a la mayor parte de los negocios de propiedad de mujeres, se ven forzadas a procurar su crédito en el mercado extrabursátil en donde no tienen más remedio que pagar interés a tasas varias veces mayores que las que rigen en el sector financiero estructurado. En la misma medida en que la represión financiera desalienta el desarrollo de la industria ligera, perjudica la participación económica de la mujer. El crédito regulado perjudica indirectamente a la mujer al interferir en la asignación eficiente de los recursos y al inhibir el crecimiento económico.

20. Se ha demostrado que la política de liberalización del comercio y de apertura externa y las políticas macroeconómicas que sustentan esas tendencias y que entrañan la gestión del tipo de cambio y el mantenimiento de la competitividad internacional son beneficiosas para la mujer, en el sentido de que mejoran su situación económica y su capacidad de negociación en la familia. Por otra parte, la pérdida de la competitividad y el aumento de valor del tipo de cambio en términos reales tienden a afectar a la mujer en mayor medida que al hombre, porque los empleadores siguen sintiéndose en condiciones de discriminar en contra de ellas.

21. En el informe completo se abarcará la cuestión de la función empresarial mediante la utilización de datos suministrados por los informes nacionales sobre la medida y la índole de las actividades empresariales de las mujeres y su acceso a los mercados y a los recursos. El análisis de las políticas micro y macroeconómicas se vinculará con la función empresarial y se destacarán los efectos que ejercen esas políticas en las empresarias y productoras.

22. El establecimiento de planes de tributación personal más progresistas, la posibilidad de elegir entre el ingreso personal o el ingreso conjunto como unidad de tributación y una dependencia menor en un tipo de tributación regresiva son todos ellos elementos que tienden a favorecer a la mujer y a brindar incentivos para que la mujer busque empleo remunerado. También es conveniente la implantación de reducción de impuestos para gastos tales como la atención de los niños a fin de alentar una alta tasa de participación. El tipo de tributación que perjudica a las exportaciones y al sector agrícola tiende a empeorar la situación económica de la mujer.

III. CONCLUSIONES: ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

23. Se ha demostrado que una estrategia de crecimiento que se base en altas tasas efectivas de protección y de intensidad de capital se opone a la promoción de la igualdad entre los sexos en la participación en el desarrollo y al logro de un crecimiento y un desarrollo sostenible. Sin embargo, los intentos de remediar las distorsiones implantando políticas de ajuste estructural han conducido en muchos casos a un empeoramiento de las desigualdades entre los sexos. Para que las reformas económicas puedan producir resultados eficaces y

sostenibles con un costo social mínimo, es necesario incluir el factor de diferenciación entre los sexos en la concepción de las políticas macroeconómicas. Para ello será necesario introducir ese factor en el marco conceptual que sustenta el análisis económico y la formulación de políticas.

Notas

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.IV.1.

³ Por ejemplo "Engendering adjustment for the 1990s", informe de un grupo de expertos del Commonwealth sobre la mujer y el ajuste estructural, 1989, pág. 8; "Women's economic potential to overcome poverty", informe de una mesa redonda internacional celebrada en Bonn/Königswinter, 27 a 30 de noviembre de 1994. Informe anticipado sobre las conclusiones y recomendaciones, pág. 7.

⁴ Diane Elson, "Gender issues in development strategies", documento preparado para el Seminario sobre la integración de la mujer en el desarrollo, Viena, 9 a 11 de diciembre de 1991.

⁵ El modelo en dos etapas de "Planificación de las cuestiones relacionadas con el género de las personas", preparado por Moser distingue, desde un punto de vista tanto sustantivo como operacional, entre la práctica o los intereses actuales de la mujer (deficiencias actuales en las condiciones de vida y de trabajo de la mujer, por ejemplo) y las necesidades estratégicas que se orientan a relaciones más igualitarias entre los géneros, ya sea reduciendo el fundamento de la desventaja económica de la mujer o modificando la división del trabajo entre los géneros de manera de no restringir las posibilidades de generación de ingresos de la mujer. Véase Caroline Moser, Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training (Londres, Rutledge, 1993).

⁶ Rosi Braidotti y otros: Women, the Environment and Sustainable Development: Towards a Theoretical Synthesis (Burbank, Zed Books, 1993), pág. 82.

⁷ Susan Bullock, Women and Work (Burbank, Zed Books, 1994), pág. 30.

⁸ S. Feiner y B. Roberts, "Hidden by the invisible hand: neoclassical economic theory and textbook treatment of race and gender", Gender and Society, vol. IV, No. 2 (junio de 1990), págs. 159 a 181.

⁹ Gary Becker, Treaties in the Family (Cambridge, Harvard University Press, 1981).